

cedes mandaron a la
la mater a la la
exa Thichag la lina
lay lina loque In la lina
en todos los montes de piedra
la calle publica no lo puedan tener
los suyos no los pena del que lo
ciere no con plaxe con lo pedido a plaxe
cedes para saber de la lina de los montes
piedra lo que lo agar den no descho
lo que lo a los montes de piedra lo que
gallina no demas con decho en decho. Pedir
se en decho de decho de decho de decho
y lo de decho de decho de decho de decho
a la salud de decho de decho de decho
la merced de el que sabe de decho de decho

Francisco

Ante

Pedro Perez Carrillo

Se dio a la Villa de fortuna en el dho dia mu y año en un pliego
de lo mandado por su merced. Lo es el pñ edito y Bando
en la plaza publica de esta Villa por falta de pregonero para que
venga a notoria de todos y que nadie alegue de ignorancia de lo de

Pedro Perez Carrillo
1770

